



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
DESPACHO DE LA CONTRALORA

INFORME FINAL
AUDITORIA AMBIENTAL AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTION
INTERGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS (PGIRS)

MODALIDAD ESPECIAL

MUNICIPIO DE FORTUL

VIGENCIA 2015

“Control Fiscal y Ambiental con la participación de todos”



8856628 - 8856629 – 8853362 **FAX:** 8852250



Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
[Email: contraloriadearauca@gmail.com](mailto:contraloriadearauca@gmail.com)



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
DESPACHO DE LA CONTRALORA

CONTRALORIA TERRITORIAL DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

Arauca, agosto 12 de 2016

MUNICIPIO DE FORTUL

Lourdes Rocío Martínez Peroza
Contralora

Libia Gómez Daza
Coordinadora – GVF

Juan Carlos Galvis Ruiz
Líder Auditoría
Luis Eduardo Pinto Suárez
Auditor

“Control Fiscal y Ambiental con la participación de todos”



8856628 - 8856629 – 8853362 **FAX:** 8852250



Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com



TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. CARTA DE CONCLUSIONES	5
2. RESULTADOS DE LA AUDITORIA	7
3. CUADRO DE HALLAZGOS DE LA AUDITORIA	18
4. ANEXO 1. RESPUESTA A LAS CONTRADICCIONES PRESENTADAS POR EL ENTE AUDITADO.	

“Control Fiscal y Ambiental con la participación de todos”



8856628 - 8856629 – 8853362 **FAX:** 8852250



Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com



Arauca, septiembre 12 de 2016

Doctor
LENIN PASTRANA VERGEL
Alcalde Municipal de Fortul

Señor
JUAN EVANGELISTA ROCHA
Gerente EMCOAAAFOR E.S.P.
Fortul

Asunto: Carta de Conclusiones

La Contraloría Territorial, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría Modalidad Especial Ambiental al Cumplimiento del Plan de Gestión Integral de los Residuos Sólidos (PGIRS) del municipio de Fortul, vigencia 2015; a través de la evaluación de los principios de eficiencia, eficacia, economía, equidad y valoración de los costos ambientales con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área actividad o proceso examinado.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada analizada por la Contraloría Departamental. La responsabilidad de la Contraloría Territorial consiste en producir un Informe de Auditoría Especial que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Departamental.

“Control Fiscal y Ambiental con la participación de todos”



8856628 - 8856629 – 8853362 **FAX:** 8852250



Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia

[Email:contraloriadearauca@gmail.com](mailto:contraloriadearauca@gmail.com)



CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Departamental, como resultado de la auditoría adelantada conceptúa que la gestión en el cumplimiento del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), cumple con los principios evaluados de eficiencia, eficacia, economía, equidad y valoración de los costos ambientales.

Se concluye de manera general que el manejo de los residuos sólidos que realiza el Municipio de Fortul, liderado por la Empresa Comunitaria de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Fortul – EMCOAAAFOR E.S.P., presta el servicio público de aseo en unas condiciones adecuadas desde la recolección hasta el sitio de disposición final. Es importante destacar que la empresa viene desarrollando iniciativas de educación y cultura ambiental como también el proyecto de la construcción de la planta regional de aprovechamiento en aras de realizar procesos de reciclaje y compostaje de los residuos sólidos a favor de toda la comunidad Fortuleña el cual ya fue radicado en la Gobernación de Arauca.

No se evidenciaron documentos que soporten la gestión de control y vigilancia permanente a la ejecución del PGIRS, por parte de la oficina de Control Interno del municipio.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La Entidad debe elaborar y presentar para su respectiva aprobación un plan de mejoramiento que permita subsanar el hallazgo comunicado durante el presente proceso auditor. Dicho plan de mejoramiento debe presentarse a la Contraloría dentro de los próximos cinco (05) días siguientes al recibo del presente informe y debe contener las acciones que se implementarán por parte de las entidades responsables y sus respectivos cronogramas.

Atentamente,

LOURDES ROCIO MARTINEZ PEROZA
Contralora del Departamento de Arauca



1. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

1.1 GESTIÓN AMBIENTAL

La Administración Municipal efectuó de manera general una buena gestión ambiental, reflejado ello en que los programas, planes y proyectos se han desarrollado en su mayoría mediante la inversión en actividades puntuales que en algunos casos no han tenido continuidad debido a que no se orientaron hacia un mediano o largo plazo; sin embargo, han aportado al cumplimiento de los compromisos del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS.

Uno de los aspectos sobresalientes en cuanto a la gestión ambiental del municipio tiene que ver con las adecuadas condiciones ambientales en que se viene desarrollando la recolección y transporte con rutas en el casco urbano y en los centros poblados de Palmarito y Nuevo Caranal, siendo modelo en este aspecto dentro de los municipios del departamento. En la actualidad el municipio se encuentra adelantando gestión para iniciar programas de tratamiento y reciclaje mediante la construcción de una planta regional de aprovechamiento en el municipio y simultáneamente desarrollando diversas actividades de educación ambiental con la población en aras de implementar algunos procesos de aprovechamiento de orgánicos (compostaje) debido a que es una zona de vocación agrícola.

El municipio cuenta con la Empresa Comunitaria de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Fortul – EMCOAAAFOR E.S.P. encargada de la prestación del servicio de aseo incluyendo todas sus actividades. Actualmente el municipio cuenta con una capacidad muy reducida de la celda transitoria actual, esperando ser optimizada para disponer residuos sólidos máximo por un lapso de 3 a 4 meses, presentándose allí un gran problema ambiental, debido a que se espera la operación y puesta en marcha del Relleno Sanitario Regional ubicado en el centro poblado de la Esmeralda – Arauquita, el cual, aunque se encuentra con la infraestructura mínima requerida no se ha logrado poner en operación.

Finalmente, es importante mencionar que EMCOAAAFOR E.S.P., de la mano con la comunidad ha podido cumplir con la prestación del servicio de aseo y actualmente cuenta con un sitio de disposición final que si bien tiene poca capacidad lo está operando de manera sostenible, mitigando los impactos ambientales que por el normal desarrollo se ocasionan, garantizando unas condiciones ambientales y de salubridad para la comunidad en general.

“Control Fiscal y Ambiental con la participación de todos”



8856628 - 8856629 – 8853362 FAX: 8852250



Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com

1.1.1 Cumplimiento de Planes, Programas y Proyectos Ambientales

De la revisión y análisis del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS se pudo observar que este fue aprobado mediante la Decreto No. 016 de 2009 (febrero 09), así también, como el cumplimiento de algunas actividades programadas para ejecutarse en la vigencia 2015, las cuales se relacionan a continuación:

PROGRAMA No. 1. EDUCACION AMBIENTAL Y PARTICIPACION COMUNITARIA		
Proyecto 1	Capacitación de Educación Ambiental	
Actividad 1	Socialización con directivas de entidades educativas	
Actividad 2	Capacitación a docentes	
Actividad 3	Implementación de PRAES	
Actividad 4	Generación de espacios lúdicos (Comparsas, festivales)	
Proyecto 2	Capacitación a la comunidad urbana y rural	
Actividad 1	Talleres educativos	
Actividad 2	Visitas domiciliarias	
Actividad 3	Comparsas	
Actividad 4	Talleres interbarriales	
Actividad 5	Conformación del comité de desarrollo y control social del servicio	
PROGRAMA No. 2. PARTICIPACION COMUNITARIA EN LA GESTIO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS		
Proyecto 1	Capacitación en el ámbito institucional y comercial	
Actividad 1	Comparsa de la basura	
Actividad 2	Festival de la basura	
Actividad 3	Semana basura cero	
Actividad 4	Entrega de materiales educativos	
Actividad 5	Visitas domiciliarias	
Proyecto 2	Información, educación y comunicación	
Actividad 1	Campaña semana cero cines al barrio	
Actividad 2	Sensibilización e información a través de la factura de servicio	
PROGRAMA 3. MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS COMPONENTES DE RECOLECCION Y TRANSPORTE		
Proyecto 1	Implementación de indicadores para el servicio de aseo	
Actividad 1	Aplicar los indicadores de desempeño propuestos para cada componente.	
Proyecto 2	Mejoramiento de las condiciones de trabajo de los operarios	
Actividad 1	Compra de dotación y herramientas adecuadas	
PROGRAMA 4. FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL DEL PRESTADOR DEL SERVICIO DE ASEO		

“Control Fiscal y Ambiental con la participación de todos”



8856628 - 8856629 – 8853362 FAX: 8852250



Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
DESPACHO DE LA CONTRALORA

Proyecto 1	Sistema de información del servicio de aseo	
Actividad 1	Enviar los informes a la superintendencia de servicios públicos	
PROGRAMA 5. RECUPERACION Y APROVECHAMIENTO		
Proyecto 1	Gestión y realización de convenios para la comercialización de productos aprovechados	
Actividad 1	Construcción de la planta regional de aprovechamiento con participación de Fortul	
Actividad 2	Adecuación de la zona de almacenamiento en la planta regional de aprovechamiento para proteger la calidad de los residuos inorgánico a comercializar	
Actividad 3	Análisis de la demanda comercial de productos aprovechados, tanto en el municipio como a compradores externos.	

- Su estructura corresponde a cinco (5) programas o ejes principales y un total de veintidós (22) proyectos y sus actividades a implementar en la vigencia 2015.
- En cuanto al cumplimiento de las actividades relacionadas en los programas antes mencionados, estas presentan un bajo nivel, debido a la multiplicidad de las mismas, y se evidenció que el documento del PEGIRS vigente para el 2015 no cuenta con ningún capítulo ni descripción de la matriz plurianual de inversiones desconociéndose cuantos recursos requería la implementación de dicho plan.
- Según la nueva normatividad consagrada en el Decreto 2981 de 2013 la administración debía adelantar la actualización del PGIRS correspondiente al período 2016 – 2027, lo cual efectivamente se realizó en cofinanciación con la empresa CUMARE S.A. E.S.P., y fue adoptado mediante el Decreto 093 del 18 de diciembre de 2015.

En cuanto a que no se evidenció ninguna matriz plurianual ni presupuesto de inversiones, el municipio en contradicción manifiesta que, si bien es cierto que para dicho PGIRS 2015 no se contempló, en la actualización del PGIRS 2016-2027 si se evidencia la correspondiente matriz de financiación de cada uno de los programas y proyectos con sus respectivas fuentes de financiación, responsables y costos.

❖ Prestación del Servicio Público Domiciliario de Aseo.

Este servicio se presta de manera general con eficiencia cumpliendo con los principios de calidad, continuidad, cobertura, participación y fiscalización por parte de los usuarios; el aprovechamiento de los residuos sólidos es incipiente, presentando deficiencias en la minimización y mitigación del impacto a la salud y el medio ambiente específicamente en cuanto a la actividad de la disposición final.

“Control Fiscal y Ambiental con la participación de todos”

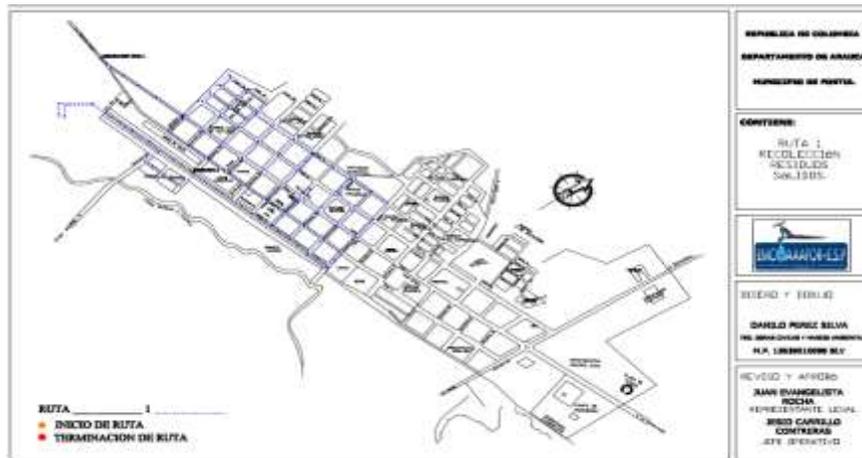
A continuación, se menciona el estado en que se evidenció cada una de las actividades que integran la prestación del servicio público de aseo domiciliario por parte de EMCOAAAFOR E.S.P., así:

- Componente de Recolección



Fuente: PGIRS

Durante la visita se hizo un acompañamiento al vehículo compactador y recolector de los residuos sólidos para evidenciar el cumplimiento de las rutas establecidas por parte de la empresa observando que la empresa logró un promedio mensual en cobertura del 100% en el casco urbano del municipio y dos (2) centros poblados. A continuación, se describe el mapa de una (1) de las tres (3) micro-rutas semanales, así:



Fuente: EMCOAAAFOR E.S.P. – 2015

“Control Fiscal y Ambiental con la participación de todos”



8856628 - 8856629 – 8853362 FAX: 8852250



Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com

También se pudo observar que el personal que realiza la labor de recolección como se puede apreciar en las imágenes al principio de este numeral, en el momento de la recolección portaban todos sus Elementos de Protección Personal (EPP) minimizando de esta manera el riesgo de enfermedades.

La frecuencia de recolección corresponde a la implementación de tres (3) micro-rutas semanales mediante las cuales se ha logrado una cobertura total sobre el casco urbano del municipio y los centros poblados de Palmarito y Nuevo Caranal; aún no se han implementado rutas correspondientes a residuos orgánicos e inorgánicos, pero se continúa capacitando a la comunidad en cuanto a la selección en la fuente.

El servicio de recolección se ha prestado de manera continua conforme a lo establecido en el Decreto 2981 de 2013, lo cual es evidencia de que el servicio de recolección se presta de una manera adecuada y óptima, lo que garantiza mejores condiciones ambientales y de salubridad para la población.

- Componente de Transporte



Fuente: PGIRS

La EMCOAAAFOR E.S.P. cuenta en la actualidad con dos (2) vehículos compactadores, uno nuevo y otro antiguo; el último está disponible como plan de contingencia y ambos han sido entregados por parte del municipio en concesión. Los vehículos que prestan el servicio actualmente cumplen con las características exigidas por la norma en cuanto a su compactación, contenido de lixiviados, emblemas de la empresa, agarraderas y estribos, pese a que los dos (2) vehículos compactadores son modelos 2007 y 2011 respectivamente.

“Control Fiscal y Ambiental con la participación de todos”



8856628 - 8856629 – 8853362 FAX: 8852250



Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com

También se verificó durante visita de campo que los vehículos cuentan con su respectivo equipo de carreteras, botiquín de primeros auxilios y extintor debidamente cargado.

- Componente de Barrido y Limpieza



Durante la visita se hizo un recorrido por las principales vías del municipio y áreas de uso público como el parque principal y otros para evidenciar el cumplimiento de las rutas establecidas por parte de la empresa en cuanto a barrido y limpieza. Se evidenció que el servicio de barrido se presta acorde con las solicitudes o eventualidades que se pueden generar día a día en el municipio y/o con alguna actividad como es el caso de eventos y servicios especiales, brigadas de aseo y casos fortuitos.



Fuente: EMCOAAAFOR E.S.P. - 2015

“Control Fiscal y Ambiental con la participación de todos”



8856628 - 8856629 – 8853362 **FAX:** 8852250



Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com

Igualmente, se pudo observar que el personal que realiza la labor de barrido y limpieza, como se puede apreciar en las imágenes al principio de este numeral, en el momento de cumplir con su labor portaban los Elementos de Protección Personal (EPP) minimizando de esta manera el riesgo de enfermedades.

Las actividades de barrido y limpieza son ejecutadas de manera manual, por medio de los operarios de barrido; los residuos generados por dicha actividad son recolectados por medio de vehículos recolectores. En la actualidad la empresa EMCOAAAFOR ESP, no tiene ningún acuerdo contractual en el cual se requiera por parte del municipio la instalación, mantenimiento o reposición de cestas; sin embargo, EMCOAAAFOR E.S.P., tiene instaladas cerca de 44 cestas.

El municipio de Fortul y la empresa EMCOAAAFOR en su contradicción informa que esta actividad fué realizada por el Operador durante todo el año 2015 a través de tres microrrutas diseñadas, tal y como se puede evidenciar en los formatos de residuos generados de barrido y limpieza de la empresa.



Fuente: EMCOAAAFOR - 2015

- Componente de Aprovechamiento

Dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 2981 de 2013 en materia de aprovechamiento de residuos sólidos y con el objetivo de promover el reciclaje la Empresa Comunitaria de Acueducto Alcantarillado y Aseo Urbano y Rural del municipio de Fortul EMCOAAAFOR E.S.P., se encuentra ejecutando el plan de separación, clasificación y recolección de residuos, acompañado con la sensibilización en todos los barrios del Municipio, instituciones oficiales y en los centros poblados rurales -Nuevo Caranal, Palmarito y Agua Viva sobre las rutas selectivas y la separación en la fuente.

“Control Fiscal y Ambiental con la participación de todos”



8856628 - 8856629 – 8853362 **FAX:** 8852250



Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com

La empresa EMCOAAAFOR E.S.P., viene realizando el proceso de aprovechamiento, recuperación y comercialización de los residuos reciclables como el cartón, papel, plástico, vidrio, aluminio, hierro y se cuenta con rutas selectivas; se realiza registros de residuos aprovechables por parte de la empresa EMCOAAAFOR E.S.P. y de pesaje en la báscula del municipio de Saravena. Como soportes de esta actividad, se tienen los pesajes de residuos en báscula y los formatos de residuos aprovechables.

Debido a la observación anterior en cuanto al pesaje en la báscula del municipio de Saravena, se da a conocer que el municipio de Fortul no cuenta con báscula de pesaje, pero que la empresa EMCOAAAFOR E.S.P., realiza registros de pesaje de residuos aprovechables en la báscula del municipio de Saravena, lo cual se evidenció con los registros de pesada por la báscula electrónica de Saravena, lo cual quiere decir que los costos de la tarifa no se realizan por promedio, dándose cumplimiento a la reglamentación y metodología establecida por la norma.

El municipio de Fortul en articulación con EMCOAAAFOR E.S.P., durante la vigencia auditada ha venido desarrollando diferentes actividades como:

- ❖ Campañas educativas
- ❖ Campañas de recolección de escombros e inservibles
- ❖ Campaña cero basuras, liderada por el Club Defensores del Agua.
- ❖ Campaña pila / batería.
- ❖ Campaña de limpieza a la ronda hídrica del Caño Salibon.
- ❖ Campaña de entrega de puntos ecológicos.
- ❖ Conmemoración de celebraciones ambientales.

Igualmente, se evidenció durante la visita a la empresa que esta radicó en la Gobernación de Arauca el proyecto de la Planta Regional de Aprovechamiento y se encuentra en espera de la revisión y la apropiación de los recursos para su posterior ejecución y puesta en marcha.

El municipio en la contradicción manifiesta que presentó en el año 2013 el proyecto denominado apoyo a la ejecución del plan de gestión integral de residuos sólidos urbanos en el municipio de Fortul-Arauca, Orinoquia (construcción de la planta de aprovechamiento de residuos sólidos) por un valor de \$1.129.185.956,23, ante el OCAD departamental ya que por su monto o valor era imposible que el municipio pudiese disponer esta cantidad de recursos.

Por último, el municipio aduce que la empresa de servicios públicos departamental CUMARE S.A. E.S.P. es quien tiene la responsabilidad del manejo de los residuos

“Control Fiscal y Ambiental con la participación de todos”



8856628 - 8856629 – 8853362 FAX: 8852250



Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com

sólidos mediante la construcción y puesta en funcionamiento de un proyecto regional, y que el municipio de Fortul está comprometido haciendo parte de este proyecto al igual que Arauquita, Saravena, Tame y Cubará en Boyacá.

- Componente de Disposición Final



Durante la visita al sitio de disposición final, se pudo evidenciar que la empresa cuenta con el personal idóneo y con maquinaria pesada (a veces alquilada) con la cual viene adelantando en la actualidad labores de operación del relleno que garantizan que la operación se desarrolle en condiciones ambientales adecuadas.

La celda transitoria actual presenta una operación técnicamente buena debido a que una vez se descargan los residuos sólidos el personal operativo dispersa los residuos, realiza la compactación y estabilización con cal para control de vectores y otros e inmediatamente se cubre con el geo-polímero (Negro – Verde) para evitar la exposición al ambiente.

En cuanto a la operación de la celda transitoria se evidenció que los canales perimetrales de aguas lluvias se encontraban en buen estado de mantenimiento, los lixiviados recirculan debidamente para su evaporación y las chimeneas se encontraban en funcionamiento; además se observó que, todo el personal de la empresa que labora en contacto directo y permanente con los residuos sólidos portaban sus respectivos elementos de protección personal (EPP).

Finalmente, el municipio manifiesta en la contradicción que cuenta con un área designada para la disposición de los residuos sólidos de la construcción (escombros) la cual fue creada y reglamentada mediante el Decreto No. 051 de 2016 como escombrera municipal y está ubicada en el predio denominado Balconcito al lado de la actual celda transitoria donde se disponen los residuos sólidos.

“Control Fiscal y Ambiental con la participación de todos”



8856628 - 8856629 – 8853362 FAX: 8852250



Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com

Por otra parte, no realizó ningún tipo de contradicción frente a la observación de que los estudios de monitoreos correspondientes a las aguas superficiales, subterráneas, lixiviados y emisiones atmosféricas del sitio de disposición final no se realizaron durante la vigencia 2015, determinándose así un hallazgo administrativo.

- Licenciamiento y Plan de Manejo Ambiental

Mediante la Resolución No. 700.41.13-060 del 14 de noviembre de 2013, CORPORINOQUIA autorizó la puesta en marcha de un PLAN DE CONTINGENCIA en el sitio de disposición final (celda transitoria) ubicada en el municipio de Fortul y posteriormente otorgó el permiso para la operación de la celda de contingencia por un período de 12 meses para continuar disponiendo desde el 21 de noviembre de 2014.

En la actualidad el municipio continúa disponiendo en dicha celda en espera que el Relleno Sanitario Regional del Piedemonte Araucano ubicado en la Esmeralda – Arauquita inicie su operación y puesta en marcha.

1.1.2 Inversión Ambiental

De acuerdo con el PGIRS 2015, no se detallaron los recursos apropiados por parte de la administración municipal y EMCOAAAFOR E.S.P. para la implementación de dicho plan y solo se menciona que la financiación se logrará mediante la gestión ante diferentes instituciones del nivel nacional, regional y departamental. Sin embargo, según la información presentada por las entidades, los recursos invertidos en los programas, proyectos y actividades del PGIRS 2015 ascienden a un valor total de \$423.167.566, presentando el siguiente detalle de la inversión.

La empresa operadora del servicio, EMCOAAAFOR E.S.P., invirtió un total de \$183.639.301 correspondientes a las actividades descritas en dicho plan. La administración municipal realizó una inversión total directamente relacionada con las actividades del PGIRS por valor de \$44.828.265, mostrando de alguna manera su compromiso con el manejo de los residuos sólidos en el municipio y además suscribió el Contrato de Obra No. 041 de 2015 por valor de \$125.000.000, cuyo objeto fue la ampliación de la cobertura, recolección y disposición final de residuos sólidos en el área urbana del municipio y se completa la inversión total con la gestión que se realizó ante la Empresa de Servicios Públicos del Departamento de Arauca – CUMARE S.A. E.S.P., con lo cual se logró la formulación y actualización del PGIRS 2016- 2027 del municipio de Fortul por un valor de \$69.700.000.

“Control Fiscal y Ambiental con la participación de todos”



8856628 - 8856629 – 8853362 FAX: 8852250



Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com

5. CUADRO DE HALLAZGOS DE AUDITORIA

A continuación, se relaciona un hallazgo a la Auditoria vigencia 2015 del municipio de Fortul:

No.	HALLAZGOS	A	D	F	P	NORMA PRESUNTAMENTE VIOLADA
1	<p>Condición: En la prestación del servicio público de aseo en cuanto a la actividad de disposición final de los residuos sólidos que se depositan en la celda transitoria por parte de la empresa EMCOAAAFOR E.S.P. como operador, es importante mencionar que esta actividad cuenta con un Plan de Manejo Ambiental establecido en el artículo tercero de la Licencia Ambiental que otorgó CORPORINOQUIA al municipio de Fortul para que el operador, la empresa EMCOAAAFOR E.S.P. pudiera poner en marcha dicha celda transitoria. Dentro de ese Plan de Manejo Ambiental se requiere que el operador realice los análisis y monitoreos de las aguas superficiales y subterráneas de fuentes hídricas aledañas ubicadas en el área de influencia del sitio de disposición final como también de los lixiviados y las emisiones atmosféricas de los gases que se generan al interior de la celda transitoria. Se resalta que ni el operador ni el municipio durante la vigencia auditada (2015) realizaron los análisis y monitoreos correspondientes a las aguas superficiales, aguas subterráneas, lixiviados y las emisiones atmosféricas en el sitio de disposición final de los residuos sólidos.</p> <p>Criterio: Resolución No. 700.41.13.050 de 2013 (noviembre 14) en su artículo tercero establece los requerimientos y parámetros que debe tener en cuenta el Operador al realizar los análisis y monitoreos de las aguas superficiales, subterráneas, lixiviados y emisiones atmosféricas que se generan al interior de la celda de transición.</p> <p>Causa: Falta de seguimiento y control por parte de la oficina de control interno del municipio y la autoridad ambiental, al plan de manejo integral de residuos sólidos PGIRS del municipio de Fortul. Falta de compromiso del operador con las responsabilidades asignadas.</p> <p>Efecto: Incumplimiento de las disposiciones legales emitidas por la Autoridad Ambiental. Multas y sanciones de parte de la autoridad ambiental. Probabilidades de contaminación de las fuentes hídricas superficiales y subterráneas ubicadas dentro del área de influencia del sitio de disposición final por lixiviados, los cuales pueden disminuir significativamente los recursos hidrobiológicos sustento de la población al igual que se puede generar una emergencia sanitaria por posible explosión de los gases producidos y comprimidos al interior de la celda del relleno sanitario.</p> <p>Hallazgo: Los estudios de monitoreos correspondientes a la vigencia del 2015, de los lixiviados y emisiones atmosféricas del sitio de disposición final no se realizaron por parte del operador, en contravención con lo establecido en la Resolución No 700.41..10.034 del 03 de marzo de 2010, que en su artículo tercero establece los requerimientos y parámetros que debe tener en cuenta el operador al realizar los análisis y monitoreos de las aguas superficiales, subterráneas, lixiviados y emisiones atmosféricas que se generan al interior de las celdas del relleno sanitario.</p>	X				

“Control Fiscal y Ambiental con la participación de todos”



8856628 - 8856629 – 8853362 FAX: 8852250



Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
DESPACHO DE LA CONTRALORA

LUIS EDUARDO PINTO SUAREZ
Profesional Universitario – GVF
Auditor

“Control Fiscal y Ambiental con la participación de todos”



8856628 - 8856629 – 8853362 **FAX:** 8852250



Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL
Guía de Auditoría Territorial – GAT
Res. No.028 de 2003 (Feb. 27)

Control Fiscal Oportuno y Participativo



8856628 - 8856629 – 8853362 **FAX:** 8852250



Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com